



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA**

D.D (0136/11)

SANTIAGO, 14 JUL 2011

RESOLUCION Nro. 03549 EXENTA



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 02686 de 2003; que aprueba Plan de Estudios para optar al título profesional de Ingeniero de Ejecución en Electrónica, Resolución N°0759 de 2011 aprobatoria de los cupos de la carrera.

RESUELVO:

Autorízase el ingreso para el segundo semestre del año académico 2010, a través del Plan de Estudios para optar al título profesional de **INGENIERO DE EJECUCIÓN EN ELECTRÓNICA** (código 3620), a la persona que a continuación se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. CASTRO RIVERA, JUAN FELIPE	16.846.639-0
2. CATALDO NUÑEZ, FABIAN MAXIMILIANO	16.477.857-6

Regístrese y Comuníquese,




LUIS PINTO FAVERO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Escuela de Electrónica

ADVB/sae.-




PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA